

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10101 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, publicando los acuerdos de inicio y resoluciones de los expedientes de referencia.*

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los Acuerdos de inicio y Resoluciones de los expedientes de referencia.

Acuerdos de inicio:

Doña Silvia María Álvarez Pérez, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Astorga 6, código 240055.

Expediente: número 013-00243/10.

Fecha: 24 de febrero de 2010.

Don Rómulo Roberto Rodríguez Almeida, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Argujillo 1, código 490027.

Expediente: número 013-00241/10.

Fecha: 24 de febrero de 2010.

Resoluciones de revocación:

Doña María Pilar Ysbert Cert, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Barcelona 183, código 080183.

Procedimiento sancionador número 013-02670/09.

Fecha: 1 de febrero de 2010.

Doña María Carmen Giménez Gil, N.I.F. 22919124S, titular del Establecimiento "Bar Kiosko Bandera Azul" (Calle Pintor Miguel Ángel, s/n, localidad Los Narejos, municipio Los Alcázares, Murcia).

Expediente: Revo_0200730004920.

Fecha: 18 de enero de 2010.

Sardican S.L., C.I.F. B39561105, titular del Establecimiento Bar "Cantabria " (Avda. Stadium, s/n, Santander, Cantabria)

Expediente: Revo_0200939007146.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Don Hilario Mendivil Valdeiglesias, N.I.F. 47866983G, titular del Establecimiento Cafetería "Latina " (Avda. Stadium, s/n, Santander, Cantabria).

Expediente: Revo_0200939007286.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

El texto completo de las citadas notificaciones y los expedientes completos pueden ser consultados por los interesados en el Paseo de la Habana, 140 (Madrid).

Madrid, 16 de marzo de 2010.- El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

ID: A100017867-1